

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 75/2018

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0001960/2018

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/18

OBJETO: ADQ. DE HERRAMIENTAS PARA LOS TALLERES DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVO EDILICIA

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Octubre de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por RP N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento, el cual establece:

"3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00)".

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación, a fojas 5/13, 19/30 y 71 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la "Adquisición de herramientas para los talleres de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

c) Crédito legal

Obra a fojas 36 y 77 la Solicitud de Gastos N° 93/2018 y 103/2018 efectuadas por el Departamento Presupuesto afectando preventivamente la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 99/100 (\$ 423.809,99) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 78/126 la D CA-DIR N° 159/18 de fecha 31 de julio de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado de la contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 127 constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 128 la constancia de publicación en la cartelera del Departamento de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

A fojas 129 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fojas 130/131 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas, con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.



f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 143 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, habiendo cotizado: GARAVELLI MARIO OMAR incorporada a fojas 145/159; IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ALVISAN S.R.L. incorporada a fojas 160/177; BENEDETTI S.A.I.C. a fojas 178/256 y SAL-PARK S.R.L. incorporada a fojas 257/292.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 293/298 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) GARAVELLI MARIO OMAR (20-12274306-4) PAGARE por un monto de \$ 36.051,00
- 2) IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ALVISAN S.R.L. (30-71138247-6) PAGARE por un monto de \$ 12.000,00
- 3) BENEDETTI S.A.I.C. (30-54433919-9) PAGARE por un monto de \$ 16.000,00
- 4) SAL-PARK S.R.L. (30-64558565-4) PÓLIZA N° 1108564 ASEGURADORES DE CAUCIONES por un monto de \$ 51.322,23

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EXP – HCD: 0001960/2018 Lic. Pública N° 56/18 S/ ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA TALLERES	GARAVELLI MARIO OMAR CUIT 20-12274306-7	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ALVISAN S.R.L. CUIT 30-71138247-6	BENEDETTI S.A.I.C. CUIT 30-54433919-9	SAL-PARK S.R.L. CUIT 30-64558565-4
Correo Electrónico	glatton@yahoo.com.ar	ventas@alvisansrl.com.ar	licitaciones@benedettisaic.com.ar	salparksrl@yahoo.com.ar
Teléfono	4644-5717	4650-2918	4755-1799	4362-8583
Monto total	\$ 721.019 Fs 145/148	\$ 230.830,70 Fs 160/164	\$307.155,00 Fs 178/182	\$1.026.444,71 (presenta errores en la cotización) fs 257/261 \$1.181.175,69 fs 305
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Montiel 1064, C.A.B.A.	Ana Guerrieri 1722, C.A.B.A.	Av Rivadavia 3049, piso 5, C.A.B.A. Se encuentra en el Registro de Proveedores (27/10/17)	Piedras 614, C.A.B.A.
DDJJ de Habilidad para contratar	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (27/10/17)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (17/11/17)

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DDJJ de Juicios con la HCDN	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (27/10/17)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (17/11/17)
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (27/10/17)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (17/11/17)
Documentación societaria según tipo de personería	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (27/10/17)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (17/11/17)
Poder del firmante	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (27/10/17)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (17/11/17)
Constancia de Inscripción en AFIP	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (9/3/18)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (27/10/17)	Se encuentra en el Registro de Proveedores (17/11/17)
Presentación de muestra Art 6 CP	Los renglones ofertados no requieren muestra	Los renglones ofertados no requieren muestra	No presenta constancia	No presenta constancia

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 313/315 efectuado por la Dirección de Obras y Operaciones y de fojas 317/319, efectuado por la Subdirección de Gestión Administrativa y Legal como también de la documentación presentada por éstos, la cual fue evaluada siguiendo los lineamientos del pliego de bases y condiciones del llamado.

Asimismo, se exponen a continuación los fundamentos esgrimidos producto del proceso evaluatorio:

Oferente	Fundamento
GARAVELLI MARIO OMAR	No se encuentra habilitado para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial Nº 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), según constancia obrante a fs. 320.
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ALVISAN S.R.L.	Mediante nota presentada en tiempo y forma, manifestó su voluntad de no continuar con el mantenimiento de su oferta, conforme las constancias obrantes en las actuaciones tramitadas bajo el CUDAP:TIDGAC-HCD:0002630/2018 que se encuentra incorporado al CUDAP: EXP-HCD:0001960/2018.




3



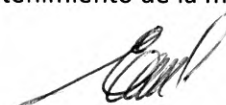
<p>BENEDETTI S.A.I.C.</p>	<p>Lo ofertado en los Renglones N° 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 15, 31 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del llamado.</p> <p>Lo ofertado en el Renglón N° 1 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del llamado.</p> <p>Lo ofertado en los Renglones N° 2, 29, 30 y 32, no es tenido en cuenta, toda vez que no efectuó la entrega de las muestras solicitadas en los pliegos del llamado.</p> <p>Lo ofertado en los Renglones N° 7, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 24, 25 y 28 excede el costo estimado.</p>
<p>SAL-PARK S.R.L.</p>	<p>Lo ofertado en los Renglones N° 23, 26 y 27 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del llamado.</p> <p>Lo ofertado en el Renglón N° 33 no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos del llamado.</p> <p>Lo ofertado en los Renglones N° 16, 17, 22 y 29, no es tenido en cuenta, toda vez que no efectuó la entrega de las muestras solicitadas en los pliegos del llamado.</p> <p>Lo ofertado en los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 30, 31 y 32 excede el costo estimado.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

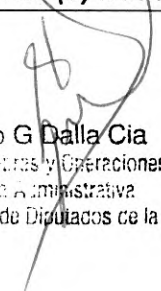
1. Declarar **FRACASADOS** los Renglones N° 1, 2, 7, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33 del presente llamado en virtud de no haber ofertas admisibles y/o convenientes para los mismos.
2. **DESESTIMAR** la totalidad de la oferta presentada por **GARAVELLI MARIO OMAR** CUIT N° **20-12274306-7** al no encontrarse habilitado para contratar en virtud de poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), según constancia obrante a fs. 320.
3. **DESESTIMAR** la totalidad de la oferta de la firma **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ALVISAN** CUIT N° **30-71138247-6** al haber comunicado fehacientemente el no mantenimiento de la misma.

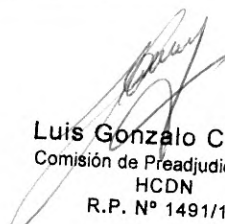





4. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **BENEDETTI S.A.I.C.** CUIT Nº **30-54433919-9** por los Renglones Nº 1, 2, 7, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 24, 25, 28, 29, 30 y 32, en razón de los fundamentos mencionados precedentemente.
5. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **SAL-PARK S.R.L.** CUIT Nº **30-64558565-4** por los Renglones Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 30, 31, 32 y 33, en razón de los fundamentos mencionados precedentemente.
6. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **BENEDETTI S.A.I.C.** CUIT Nº **30-54433919-9** por los Renglones Nº 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 15, 31 por un importe total de PESOS CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$104.489), precio final, por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
7. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **SAL-PARK S.R.L.** CUIT Nº **30-64558565-4** por los Renglones Nº 23, 26, 27 por un importe total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES CON 36/100 (\$59.073,36), precio final, por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


Mariano G Dalla Cia
Director de Bases y Operaciones
Secretaría Administrativa
Honoraria Cámara de Diputados de la Nación


Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. Nº 1491/16


MARTIN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

